

Rut : 69.120.400-6
Dirección : Antonio Varas 466
Demandante :
Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envío OC. : 15-05-2019 17:02:30
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-467-MC19

SEÑOR (ES) : ANTONIO ALEJANDRO MORA JARA	A Sr (a) : Antonio Mora Jara Antonio Mora Jara
DIRECCIÓN : [REDACTED]	FONO : [REDACTED]
RUT : [REDACTED]	FAX : (0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ARRIENDO DE BUS, MEMO N 270-A DIDECO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Julio Cesar Sepulveda Albornoz	56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81102202	Transporte urbano	1 Unidad	ARRIENDO DE BUS NECESARIO PARA TRASLADO 44 PERSONAS SELECCION DE VOLEIBOL CATEGORIAS SUB 12 Y SUB 14 DAMAS A LA CIUDAD DE TALCA		250.000,00	0,00	0,00	250.000

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	250.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	250.000
Exento	\$	0
Total	\$	250.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-08-007 del sistema 434-467-MC19.

Fuente Financiamiento: 215-22-08-007

Observaciones:

ARRIENDO DE BUS NECESARIO PARA TRASLADO 44 PERSONAS SELECCION DE VOLEIBOL CATEGORIAS SUB 12 Y SUB 14 DAMAS, SEGUN MEMO N 270-A DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>